

20

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Gualberto German Carrion Acosta
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Procesos ▶ Modificar ▶

PROCESO HISTÓRICO

MODIFICAR PROCESO - 110015110001202100000000

Es

Comisario/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2021

Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIAR

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C. -

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00550 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM Clase Proceso PROCESOS DE JUCEION Y CUALQUIER OTRO DE NATUR

SubClase Proceso SUCESION Fecha Presentación 16/07/2021 12:00:00 A.M.

Es Privado

Cuanta Del Proceso 0 Monto Compensación 0

Valor Pretensiones 0 Valor Costosa Lit 0 Fines 0

Observación

Manaja Prelio

[Previsualizar Indice](#)

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

	Tipo Sujeto	Emplezado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Completo	Retiro Judicial	Asesoría
	Defensor Privado		<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	1018483952	FELIPE ROJAS DIAZ		<input checked="" type="checkbox"/>
	Demandante/Accion ante		<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	79398275	JOSE DOMINGO ALFONSO FERNANDEZ	FELIPE ROJAS DIAZ	<input checked="" type="checkbox"/>
	Demandado/Indiciado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	1057893	JOSE OLEGARIO ALFONSO GORDILLO	---SELECCIONE---	<input checked="" type="checkbox"/>
	Demandante/Accion ante		<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	23606271	MARIA ELVINA ALFONSO FERNANDEZ	FELIPE ROJAS DIAZ	<input checked="" type="checkbox"/>
	Demandante/Accion ante		<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	19320700	LEONIDAS ALFONSO FERNANDEZ	FELIPE ROJAS DIAZ	<input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL PRELIO

Buscar Prelio

HECHOS ASOCIADOS

Agenda

ARCHIVO(S) ADJUNTOS

Adjuntar Documento

* Campos Obligatorios

Unidad De Informática

Bienvenido J. Rodríguez

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Gualberto German Carrion Acosta
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Reportes ▶ Mantener ▶

Handwritten initials

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 11DC1311CE2021-23018110

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2021
 Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.
 Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
 Tipo Ley No Aplica
 Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogotá Dc Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Circuito BOGOTA D C - Di
 Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
 Número 0058 Número 00
 Consecutivo Interpuestos
 Tipo Proceso Código General Del Proceso Fam Clase Proceso PROCESOS DE SUCESION Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZ
 SubClase Proceso Sucesion Es Privado

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Numero Identificación	Nombre Completo
Defensor Privado	CEDULA DE CIUDADANIA	1018483952	FELIPE ROJAS DIAZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACION

Ciclo GENERALES Tipo Actuación AUTO EMPLAZA
 Etapa Procesal TRÁMITE Fecha Actuación 05/08/2021
 Anotación
 Es Privado
 Término TÉRMINO JUDICIAL Calendario JUDICIAL
 Dias Del Término 15 Fecha Inicio 07/08/2021
 Término
 Fecha Fin 27/08/2021
 Término

Total Registros: - Páginas: De

ARCHIVO(S) ADJUNTOS

Buscar Archivo Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Nombre Del Archivo	Fecha De Creación	Formato Archivo	Tamaño	Estado	Origen	Estado	
01AutoEmplaza.Pdf	2021-08-05	Pdf	Auto Emplaza	155	2	1	Digital Activo

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración y Logística
Unidad De Informática



JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.
CARRERA 7 N° 12 C -23 PISO 7 BOGOTA D.C.
e-mail: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. 17 de agosto de 2021

OFICIO N° 0942

Señor(es)

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.
División de Cobranzas
Email: dsi_bogota_cobranzas_sucesiones@dian.gov.co
CIUDAD

Ref.: PROCESO N° 202100558 de SUCESIÓN INTESTADA de JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO

Comunico a usted que esta sede judicial, en auto del 4 de agosto de 2021 proferido en el proceso de la referencia, ORDENÓ para los fines y efectos del Art.844 del estatuto tributario, remitir a esa entidad copia de los inventarios y avalúos presentados dentro de la SUCESIÓN INTESTADA de JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO con C.C. 1057893 .

En consecuencia sírvase tomar atenta nota del presente para que si a bien lo tiene, se haga parte en el presente asunto.

Atentamente,

Gualberto Germán Carrión Acosta
Secretario

C.C. 1018493952
FP. 353 080



23

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7° Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., agosto 17 de 2021

AVISO JUDICIAL

Señor (es)

Edilberto Alfonso Fernández, Calle 15 No. 17 -35 barrio cedritos
Garagoa - Santander

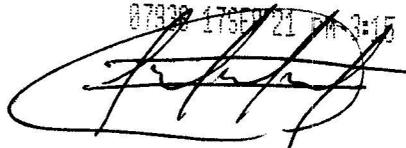
Radicación No: 110013110022 202100558 00 al contestar cite este número
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO, C.C. 1057893

Comedidamente me permito comunicar a ustedes que esta sede judicial mediante providencia del 4 de agosto de 2021, ordenó requerirlo(a)(s) en su presunta condición de heredero(a)(s), para que en el término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, manifieste al despacho sí acepta o repudia la herencia que le fuera diferida, advirtiéndole que de guardar silencio se entenderá por repudiada la misma (art. 1290 código civil). De igual manera se le notifica auto que declaro abierto el proceso de sucesión de conformidad con el art. 492, art. 290 y ss. del C.G.P.

Se anexa copia del auto en mención.

Atentamente,


Gualberto German Carrión Acosta
Secretario

07998 17689 21 PM 3:15

C.C. 101849395L
T.P. 353.080



24

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7º Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., agosto 17 de 2021

AVISO JUDICIAL

Señor (es)
EDILBERTO ALFONSO FERNÁNDEZ
Calle 15 No. 17 -35 Barrio cedritos
Garagoa - Santander

Radicación No: 110013110022 202100558 00 al contestar cite este número
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO, C.C. 1057893

Comedidamente me permito comunicar a ustedes que esta sede judicial mediante providencia del 4 de agosto de 2021, ordenó requerirlo(a)(s) en su presunta condición de heredero(a)(s), para que en el término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, manifieste al despacho si acepta o repudia la herencia que le fuera diferida, advirtiéndole que de guardar silencio se entenderá por repudiada la misma (art. 1290 código civil). De igual manera se le notifica auto que declaro abierto el proceso de sucesión de conformidad con el art. 492, art. 290 y ss. del C.G.P.

Se anexa copia del auto en mención.

Atentamente,

Gualberto German Carrión Acosta
Secretario

07935 17SEP*21 PM 3:15

C.C. 101948342
CP. 357.080



25

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7° Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., agosto 17 de 2021

AVISO JUDICIAL

Señor (es)
JOSÉ DOMINGO ALFONSO FERNÁNDEZ
Carrera 11 No. 9 -93
Garagoa - Santander

Radicación No: 110013110022 202100558 00 al contestar cite este número
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO, C.C. 1057893

Comedidamente me permito comunicar a ustedes que esta sede judicial mediante providencia del 4 de agosto de 2021, ordenó requerirlo(a)(s) en su presunta condición de heredero(a)(s), para que en el término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, manifieste al despacho si acepta o repudia la herencia que le fuera diferida, advirtiéndole que de guardar silencio se entenderá por repudiada la misma (art. 1290 código civil). De igual manera se le notifica auto que declaro abierto el proceso de sucesión de conformidad con el art. 492, art. 290 y ss. del C.G.P.

Se anexa copia del auto en mención.

Atentamente,

Gualberto German Carrión Acosta
Secretario

07935 17SEP'21 PM 2:15

C.C. 12049395L
TP. 353 080



26

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7º Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., agosto 17 de 2021

AVISO JUDICIAL

Señor (es)
LEONIDAS ALFONSO FERNANDEZ
Carrera 19 No. 12 A -08 Barrio Bonanza
Garagoa - Santander

Radicación No: 110013110022 202100558 00 al contestar cite este número
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: JOSÉ OLEGARIO ALFONSO GORDILLO, C.C. 1057893

Comedidamente me permito comunicar a ustedes que esta sede judicial mediante providencia del 4 de agosto de 2021, ordenó requerirlo(a)(s) en su presunta condición de heredero(a)(s), para que en el término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, manifieste al despacho si acepta o repudia la herencia que le fuera diferida, advirtiéndole que de guardar silencio se entenderá por repudiada la misma (art. 1290 código civil). De igual manera se le notifica auto que declaro abierto el proceso de sucesión de conformidad con el art. 492, art. 290 y ss. del C.G.P.

Se anexa copia del auto en mención.

Atentamente,

Gualberto German Carrión Acosta
Secretario

07934 17SEP'21 PM 3:15

C.C. 1012493450
TP. 353080

AL DESPACHO

30 SEP 2021

Complacencia cc/
St/med'

(FOS: 20 y 21)

[Handwritten signature]

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ 4 NOV 2021

REF.- SUCESIÓN INTESTADA
No. 11001-31-10-022-2021-00558-00

Se agrega al expediente las publicaciones obrantes a folios 20 y 21.

Se requiere al vocero judicial de los interesados para que acredite la notificación de LUIS FERNANDO ALFONSO ACOSTA, en los términos señalados en el ordinal CUARTO del auto fechado 4 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>22</u> de fecha <u>- 5 NOV 2021</u>
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario

M.O.G